



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA SALUD, INGENIERÍA INFORMÁTICA, BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE  
LOS ALIMENTOS Y QUÍMICA.

GUÍA DOCENTE 2025-2026

## **Trabajo Fin de Máster**

### **1. Denominación de la asignatura:**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

### **Titulación**

MASTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD: INVESTIGACIÓN  
Y NUEVOS RETOS

### **Código**

8092

### **2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

4. Trabajo Fin de Máster (TFM)

### **3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Ciencias de la Salud, Ingeniería Informática, Biotecnología y ciencias de los alimentos  
y Química.

### **4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

Todos los profesores que imparten el Máster

### **4.b Coordinador/a de la asignatura online**

Montserrat Santamaría Vázquez (msvazquez@ubu.es)

### **5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

2º SEMESTRE

### **6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA SALUD, INGENIERÍA INFORMÁTICA, BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y QUÍMICA.

### 7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber realizado la matrícula del resto de materias que componen el Título del Máster

### 8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

15

### 9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CC25- Maneja los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y comunica de forma clara, tanto por escrito como oralmente, los resultados de los trabajos de investigación.

CC26- Planifica e investiga con la autonomía suficiente siendo capaz de participar en proyectos relacionados con la salud en contextos interdisciplinares.\*

CC27- Maneja herramientas (bibliográficas, informáticas) para desarrollar con garantías la investigación en Ciencias de la Salud.

CC29- Muestra alto compromiso bio-ético en la investigación y el trabajo.

CC30- Evidencia iniciativa, automotivación y autonomía.

CC31- Manifiesta motivación por la calidad.

\*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

### 10. Programa de la asignatura

#### 10.1- Objetivos docentes

Conocimientos o contenidos:

CO25- Conoce los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y las normas básicas de la comunicación científica.

CO26- Conoce las fases de un proyecto de investigación y cómo planificarlo.

CO27- Conoce las herramientas bibliográficas e informáticas para la adecuada gestión de la investigación.

CO29- Conoce la legislación básica en temas bioéticos y de protección de datos

CO30- Conoce el valor de la iniciativa, la automotivación y el trabajo autónomo para el desarrollo de una investigación.

CO31- Conoce la importancia de los procesos de calidad en investigación en Ciencias de la Salud.

Habilidades o destrezas:

HH25- Es capaz de utilizar los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y puede comunicar adecuadamente, tanto por escrito como oralmente, los resultados de los trabajos de investigación.

HH26- Es capaz de completar un trabajo de investigación en todas sus fases: diseño, planificación, ejecución, análisis de los datos y difusión.

HH27- Es capaz de hacer uso de las bases de datos más importantes, y de manejar un gestor bibliográfico.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA SALUD, INGENIERÍA INFORMÁTICA, BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y QUÍMICA.

HH29- Es capaz de preparar un proyecto para su aprobación por parte de un comité de bioética y respetar los principios éticos que sustentan la investigación.  
HH30- Es capaz de trabajar e investigar mostrando iniciativa, automotivación y trabajo autónomo.  
HH31- Es capaz de reconocer la calidad científica de un trabajo de investigación.

### 10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

#### Trabajo Fin de Máster.

##### Seminario 1. Tipos de TFM y comités de bioética.

Se explicarán las diferentes modalidades de TFM, plazos, así como el procedimiento a seguir en caso de tener que solicitar el visto bueno de un comité de bioética.

##### Seminario 2. Formación sobre gestores bibliográficos y búsqueda de información.

##### Seminario 3. Exposición de TFM por antiguos/as alumnos/as

Ex alumnos/as del máster presentarán su TFM.

##### Seminario 4. Presentación de parte del TFM.

Los estudiantes matriculados en la asignatura presentarán una parte de su TFM.

### 10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=8092&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8092&auth=SAML)

## 11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

| Metodología                             | Competencia/resultado de aprendizaje relacionado | Horas de trabajo |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|
| AF01 Clases en línea sincrónicas        | CC25, CC27                                       | 12               |
| AF03 Elaboración de trabajos e informes | CC26, CC27, CC29, CC30, CC31                     | 132              |
| AF04 Exposición y/o defensa de trabajos | CC25, CC29, CC30, CC31                           | 6                |
| AF10 Trabajo personal dirigido          | CC26, CC27, CC29, CC30, CC31                     | 200              |
| AF12 Tutorías virtuales                 | CC26, CC29, CC30, CC31                           | 25               |
| <b>Total</b>                            |                                                  | <b>375</b>       |



## 12. Sistemas de evaluación:

El TFM tiene dos convocatorias para su calificación por cada año académico. En cada año académico y con los límites establecidos en las mencionadas normas, quien no supere una asignatura en primera convocatoria, tendrá derecho a ser calificado nuevamente en la segunda.

Para la realización de tutorías resulta recomendable disponer de webcam y micrófono activados.

La defensa del TFM podrá hacerse de forma presencial o virtual. En el caso que el/la estudiante, opte por hacer la defensa de forma virtual, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados, pudiéndose requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente. Para superar la asignatura es requisito haber superado los procedimientos: -Informe del tutor/a del TFM (20 sobre 40), -exposición y defensa del TFM ante el tribunal (15 sobre 30) y -la calidad científica de los trabajos (15 sobre 30).

Respecto de la segunda convocatoria todos los procedimientos anteriormente mencionados serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria.

No se contempla la posibilidad de subir nota, una vez esté superada la convocatoria.

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster se llevará a cabo teniendo en cuenta 3 sistemas de evaluación, para los que se elaborarán rúbricas específicas: el informe del tutor, que incluirá aspectos relacionados con la actitud y participación del estudiante durante el proceso de tutorización, la capacidad del mismo de exponer el TFM ante un tribunal y dar respuesta a las preguntas del tribunal y la calidad científica del trabajo, es decir el rigor científico y metodológico del trabajo realizado. Este último criterio incluye la aplicación e integración de los módulos del máster (el primero en la metodología que corresponda y el segundo y el tercero en función del tema elegido) y se plasmará en la adecuación de la memoria entregada.

Los aspectos metodológicos de investigación, de contenidos de cada una de las partes, de estilo, éticos y legales... quedarán recogidos en la normativa reguladora de la evaluación del Trabajo de Fin de Máster (actualmente en elaboración teniendo en cuenta el Artículo 7 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

En el caso de los/las estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos,



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA SALUD, INGENIERÍA INFORMÁTICA, BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y QUÍMICA.

modificado mediante Resolución de 18 de diciembre de 2024 (BOCyL de 27 de diciembre de 2024), se informa al estudiantado de que: “La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.”

En consecuencia, cualquier forma de fraude académico, incluyendo pero no limitándose a plagio, copia durante exámenes o uso indebido de inteligencia artificial generativa sin autorización, será sancionada con la calificación de cero (0) en la actividad afectada, además de poder dar lugar a acciones disciplinarias por parte de la Universidad. Se recomienda al alumnado actuar con responsabilidad y consultar al profesorado en caso de dudas sobre los límites éticos y formales de los trabajos académicos.

| <b>Procedimiento</b>                               | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|----------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| SE05 Calidad científica de los trabajos            | 30 %                             | 30 %                             |
| SE06 Informe del tutor                             | 40 %                             | 40 %                             |
| SE07 Exposición y defensa del TFM ante un tribunal | 30 %                             | 30 %                             |
| <b>Total</b>                                       | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |

### 13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Para la realización de tutorías, resulta recomendable disponer de webcam y micrófono activados.

La defensa del TFM podrá hacerse de forma presencial o virtual a través de videoconferencia. En el caso que el estudiante, opte por no hacer la defensa de forma presencial, sino que lo quiera hacer en modalidad on-line, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados, pudiéndose requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

También se pueden utilizar diversos canales de comunicación: herramientas informáticas: correo electrónico de la UBU; Campus virtual de UBUNET; Campus virtual UBUVIRTUAL; Redes sociales; Skype; Teams; textos; página web; vídeos; grabación sonora, etc.

### 14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano